



**Cartagena de indias D, T y C 9 de noviembre del 2022.**

**Señores:**

YAIR EDUARDO CARABALLO CASTRO

JESSICA ROSSANA ROCERO MARRUGO

BRADIS INES CAMARGO BERRÍO

JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

DONIS RICARDO PEREZ VIDES

ARNALDO MUÑOZ HURTADO

CHADIA TATIANA MEJIA ANGULO

RAFAEL BUELVAS QUINTERO

MARIO ANDRES MARTES NAVARRO

IVAN DARIO VILLALBA BARRIOS

GIOVANNYS MEDRANO MARTINEZ

**Asunto:** Citación a entrevista.

Cordial saludo

De la manera más atenta y respetuosa nos dirigimos a ustedes con el objeto de citarlos a las instalaciones de la honorable asamblea departamental de Bolívar, ubicada en el barrio manga, tercera avenida edificio torre del puerto, piso 21, con el fin de llevar a cabo la entrevista correspondiente a la convocatoria pública para proveer el cargo de secretario (a) general para la vigencia 2023.

Para lo cual de conformidad con el artículo 24 de la resolución 6032 del 18 de octubre del 2022, usted debe tener en cuenta las siguientes reglas:

**(...) ARTÍCULO 24º. ENTREVISTA.** *La entrevista es una prueba de carácter clasificatorio el puntaje máximo será de 20 puntos sobre el total de la convocatoria, la cual se seguirá por la siguiente regla:*

- 1. La entrevista se realizará en plenaria de la corporación.*
- 2. La totalidad de los aspirantes habilitados realizaran la exposición de su hoja de vida y presentación de su plan de trabajo en la fecha y hora programada para tal efecto.*
- 3. La presentación no tendrá requisito alguno, diseñada libremente y bajo el estilo del candidato.*
- 4. La NO presentación a la entrevista se otorgarán 0 puntos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la resolución 6032 del 18 de octubre del 2022, la comisión accidental llevará a cabo la calificación de la entrevista la cual se asignará un puntaje máximo de hasta 5 puntos por diputado.

Cordialmente;



**ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS**  
Presidente



**LIBARDO SIMANCAS GUARDO**  
Primer vicepresidente